

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE

BARRIENTOS ORTUÑO

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO

OVANDO CANDIA

PRESIDENTES DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

C O N S I D E R A N D O:

Que es función del Estado fomentar las actividades culturales y deportivas en bien de la formación integral de la juventud boliviana;

Que las instituciones del Departamento de Cochabamba, han planteado al Supremo Gobierno la necesidad de la construcción de un Coliseo Cerrado en la ciudad del Tunari;

Que la Junta Militar de Gobierno, atendiendo el justo anhelo de la juventud deportiva del indicado Departamento, debe adoptar disposiciones que permitan realizar dicha obra;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A N:

ARTÍCULO 1.- Se constituye el Comité Pro-Construcción del Coliseo Cerrado, en la ciudad de Cochabamba, que estará integrado por las siguientes personas:

Presidente, Sr. Alcalde Municipal.

Vicepresidente, Sr. Prefecto del Departamento.

Vicepresidente, Sr. Comandante de la 7a. División.

Secretario, Representante del Comité Pro Cochabamba.

Vocales: Los Presidentes de las Federaciones Deportivas de Basket-ball, voley-ball y de Box, de Cochabamba, así como los representantes de entidades a las que las autoridades departamentales acuerden reconocerles dentro del Comité.

ARTÍCULO 2.- El Comité iniciará sus labores el 20 de septiembre y dispondrá:

•

El estudio de un anteproyecto de construcción del Coliseo Cerrado, a cuyo fin la H. Alcaldía y la Prefectura, colaborarán al Comité con sus elementos técnicos.

•

La elaboración del Plan de financiamiento para la construcción del Coliseo, de acuerdo al estudio técnico respectivo.

Los señores Ministros de Educación y Bellas Artes y de Obras Públicas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en la ciudad de Cochabamba, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA,Tcnl. Oscar Quiroga T., Tcnl. Hugo Banzer S., Tcnl. Samuel Gallardo L., Cnl. Jaime Berdecio Z., Tcnl. René Bernal E., Cnl. Eduardo Méndez P., Cnl. Juan Lechín S., Cnl. José Carrasco R., Cnl. Sigfredo Montero V., Marcelo Galindo de U.